

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCIÓN:

Miércoles 13 de Mayo de 1896

ADMINISTRACIÓN:

Calle de Sta. Rosalía núm. 7

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Calle de S. José núm. 20

Número suelto, 10 céntos

POUDRE DE RIZ
INVISIBLES
y muy Adherentes
Regenta
Préparée par
H. MONIN & G. PINAUD
PARIS

Propiedad de LA LINDA
RALLO & BENITEZ
TENERIFE

PARA CABALLEROS

Grandes novedades en sombreros de paja, cinturones, trajes, corte de pantalón, chaquetas, botonaduras, corbatas y en otros muchos artículos se acaban de recibir en el almacén de

MELENDEZ

19, CRUZ VERDE 21

ALEXANDRE

6 CASTILLO 6

Se acaban de recibir **SOMBREROS** y **CAPOTAS**, última novedad de París, para señoras, señoritas y niñas.

Precio económico

ANUNCIO

Se arriendan una ó dos dulas de agua de la Empresa de la Laguna; y darán razón en la calle de la Candelaria núm 13 en esta Capital.

Se Realizan

Una casa de planta baja en la calle del Loro en la Villa de la Orotava.
Una pequeña casa en esta Capital situada en el barrio del Cabo.
Cuatro habitaciones con aljibe y extenso patio en la calle de S. Martín en esta Capital.
Una finca con riego en la Villa de S. Sebastian de la Gomera, donde denominan «El atajo.»
Una huerta en la calle de S. Miguel en esta Capital.
Para informes dirigirse á D. Juan de la Cruz.—Pilar 31.

PRÉSTAMO

Con buena garantía hipotecaria sobre fincas rústicas y urbanas que radican en una de las jurisdicciones más próximas á esta Capital, se desean tomar 20000 Pesetas.—Para más antecedentes, dirigirse: Pilar 31.

SE VENDE O SE ALQUILA

una hermosa casa calle de la Marina; dicha casa es de gran comodidad y tiene puertas á dos calles.
Para informes calle del Castillo 91.

GARROBNIAS

Se venden en la calle de la Luna número 1.

Mota Valdivia

Medico Zootecnista

Con establecimiento de herrar y forjado y enfermería.—Calle de la Laguna, trancera de la Capitanía general.

Compra Oro

AURELIANO YANES

El Liberal de Tenerife

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica todos los días excepto los festivos

Suscripción.—En toda la provincia un mes. 1'50
Península española, semestre. . . 13'00
Antillas y Extranjero, un año. . . 28'00
Filipinas, un año 30'00
Un número suelto 0'10
Idem atrasado 0'15

Anuncios.—Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de pesetas la línea en la primera plana; á 8 en la tercera y á 4 en la cuarta.

Comunicados, reclamos y esquelas mortuorias, á precios convencionales.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy.—S. Pedro Regalado
Santo de mañana.—La Asencion del Señor y S. Bonifacio.
Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 8: á las 10 cantada á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 8: á las 9 cantada á las oraciones cultos y sermon.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 1/2 á 8 1/2: y á las 8 ejercicios del mes de Maria.

EFEEMÉRIDES

1873 Sorpresa de Mataró por los carlistas.
1894 La minoría republicana del Congreso acuerda el retraimiento.

REGISTRO CIVIL

MAYO 12

Nacimientos

Florentin Suarez y Martín.
Alejandra Dominguez y Ramos.
Maria de los Desamparados, Dominga de la Sta. Cruz.

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios.

Ninguno.

METEOROLOGIA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida á 0° y en milímetros.	766'28
Temperatura del aire á la sombra	21'9
Tensión del vapor de agua	10'5
Humedad relativa	60'4
Viento.	N.E.
Fuerza del viento	1.
Estado del cielo.	Despejado.
Temperatura máxima de ayer	25'4
Id. mínima	18'6
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros).	1'48
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las 24 horas (milímetros)	0'0

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

DIA 13

PUERTO RICO.—Vapor español, de la Habana y escalas, consignado á los Sres. Hijos de Juan Yanes.

NOVO MATHILDE.—Bergantin goleta portuñez de la Madera, consignado á D. Pedro Ravina.

SALIDA DE BUQUES

PUERTO RICO.—Para Barcelona y escalas, tomó carbón, agua y viveres.

BUQUES QUE SE ESPERAN

BEARN.—Para Dakar, Santos, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos, saldrá de este puerto el día 16 de mayo, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.

MEURTHE.—Para Mogador, Casablanca, Masagan, Tanger, Gibraltar y Marcella, saldrá de este puerto el día 20 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.

EDICTO

D. Pablo Gonzalez Iturriaga, Alcalde accidental de esta Ciudad.

Hago saber: que siendo repetidas las quejas que recibe esta alcaldía por el abuso que viene cometiéndose de elevar globos, algunos con esponjas ó trapos impregnados de petróleo encendido, que al caer sobre los edificios pueden ser causa de lamentables siniestros y han estado ya á punto de ocasionarlos; además del daño que con dicho entretenimiento se irroga á los hilos telefónicos que cruzan en todas direcciones la población, y teniendo el ineludible deber de evitar que se caucen tales perjuicios, he dispuesto advertir por medio del presente bando que queda en absoluto prohibida la elevación de globos de cualquier clase y tamaño que sean, así dentro como en las afueras de esta Capital, sin el competente permiso de esta Alcaldía, y reiterar la prohibición que existe respecto del juego de las cometas, en la inteligencia de que habré de proceder con la mayor severidad en la corrección de los indicados abusos.

Santa Cruz de Tenerife 12 de Mayo de 1896.—Pablo Gonzalez Iturriaga.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 12—10 m.

Cuba

Segun noticias particulares recibidas de la Habana, despues de estensos telegramas de Madrid dirigidos al general Weyler, éste no dimite su cargo.

Ha habido varios pequeños encuentros con los rebeldes; les hicieron nuestras tropas 33 muertos, nosotros tuvimos 1 muerto y 5 heridos.

MENCHETA.

Madrid 12—4'50 t.

Cuba

Asegurase en la Habana que el general Pando cuando regrese á España, hará manifestaciones pesimistas y declaraciones que impresionarán.

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO

— É INTESTINOS —

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremos, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las autoridades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: **FARMACIA GIOL**, Poniente, 31; **BARCELONA**

Depositarario para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61.

Venta: En todas las buenas farmacias

Dicese que los voluntarios se niegan á servir en la trocha de Mariel.

MENCHETA.

Madrid 12—4'50 t.
Cortes

El Congreso ha elegido presidente y vice-presidentes á los diputados que ya telegrafíe.

El Senado nombró sus secretarios.

En ambas Cámaras inusitada animacion.

BOLSA

Deuda pepétua 4 p⁸ interior, á 62'75

cd. id. exterior, á 74'60.

Id. amortizable 76'40.

CAMBIOS del dia 12

LONDRES, vista, á 00'00 por £.

PARIS, vista, 18'90 p⁸ P.

Mencheta

Madrid 13—12'30 m.

Canarias

El general Macías irá á mandar el quinto Cuerpo de Ejército, reemplazándole en esa provincia el de igual graduacion Sánchez Gómez.

Cuba

Se ha pedido al general Weyler que envíe la nacionalidad de los nuevos apresados de la goleta *Competidor*.

Mencheta

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos conforme á los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecucion, de 18 de septiembre de 1880. —EL ADMINISTRADOR.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

El Capitan general

Según verán nuestros lectores por el telegrama de nuestra Agencia, el Capitan general de este distrito Excmo. Sr. D. Manuel Macías y Casado será destinado á la Capitanía general de Aragon.

Sentiríamos se confirmara esta noticia porque con la ausencia del Sr. Macías perderia la provincia dignísima autoridad.

Ayuntamiento

Esta noche á las 8 celebrará sesion ordinaria de segunda convocatoria el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Elecciones

El dia 31 de este mes se verificará eleccion parcial para cubrir vacantes de concejales, en los pueblos de Alajeró, Buenavista, Ingenio y Puerto de Cabras.

Depósito de aguas

Ayer se levantó el plano de los terrenos en que van á construirse los depósitos para el servicio de aguas de esta Capital.

Por lo que hemos oido al arquitecto municipal, esta obra no es más que el principio de las que han de ejecutarse para surtir abundantemente de agua esta poblacion. De este depósito partirán tuberías de hierro que recorrerán todas las calles pudiendo los vecinos disponer del

agua en todos los pisos sin necesidad de bombas ni albiges.

Terminada esta primera parte del proyecto, se procederá á la construccion de grandes depósitos para almacenar en el invierno las aguas que han de completar las que se necesitan en el verano y grandes filtros para evitar la necesidad que hoy se tiene de filtrarlas en las casas.

Dicho proyecto se irá desarrollando por partes y á medida que lo vayan permitiendo los fondos destinados á obra de tan capital importancia.

Vacuna

El viernes de 12 á 2 de la tarde se suministrará vacuna en el barrio de San Andrés á los vecinos de dicho barrio y los de Igueste.

Baile

El viernes próximo dará la sociedad filarmónica *Santa Cecilia*, en sus elegantes salones, una reunion de confianza, que ha juzgar por la animacion que se nota entre el elemento joven de ambos sexos, promete estar tan concurrida como la última que se celebró en dicha sociedad.

Subasta

A la una de la tarde del dia 22 del mes actual, tendrá lugar en esta plaza, en el cuartel de San Carlos, la venta en pública subasta de un caballo de la Seccion montada de la Compañía de Guardias provinciales de estas islas, denominado *Incremento*, tazado en ciento veinte pesetas. Los que quieran hacer proposiciones pueden concurrir al citado local en el dia y hora referidos.

Acuerdos

La Comision provincial ha acordado exonerar del cargo de concejal y primer teniente Alcalde del Ayuntamiento de Mazo, D. Antonio Leal Santos.

La misma Corporacion ha acordado tambien nombrar al médico de Sanidad militar D. José de Ros Leon para dirimir las discordias ocurridas en los reconocimientos de mozos en la primera quincena del mes de abril último; y al del mismo cuerpo D. Narciso Fernandez para las del 30 de dicho mes.

Construcciones

Tenemos entendido que muy pronto ha de empezarse la construccion de un magnífico edificio en las calles del Castillo, Teobaldo Power y Luz, propiedad de D. Serapio Feo y Alfonso. Por lo que hemos podido apreciar en los planos debidos al arquitecto D. Antonio Pintor, será uno de los edificios mas grandiosos y elegantes con que contará esta Capital.

Herencia

Por el Juzgado de instruccion de Colón, (Isla de Cuba,) se convoca por segunda vez á los que se crean con derecho á heredar á D. Vicente Gutierrez y Rodriguez, natural de la villa del Paso, en la isla de la Palma.

Industria

En la calle de la Candelaria ha comenzado á funcionar una nueva fábrica de chocolates con el titulo de *La Legalidad*. Los precios son baratísimos y la confeccion muy esmerada, pues se le elabora en condiciones inmejorables por hallarse montado el mencionado establecimiento con arreglo á los adelantos mas modernos.

Es de esperar que el público la favorezca.

Consumos

Se ha publicado una real orden del Ministerio de Fomento, por la que se previene que á los pastores y ganaderos que conduciendo sus ganados se trasladen accidentalmente á los extrarradios de términos municipales distintos de su residencia habitual, no debe imponerse cuota alguna por consumos, sea cualquiera la forma en que este impuesto se realice en dicho extrarradio, siempre que justifiquen por medio de certificacion librada por el Ayuntamiento del pueblo de su vecindad, que en él se cobra el tributo por medio de reparto y que el interesado ha satisfecho la cuota que le ha correspondido.

Desórdenes

Se nos ha informado por persona que nos merece entero crédito que es abusivo el proceder de algunos *cambulloneros* á la llegada de los buques á puerto, pues hay algunos que con sus maneras descompuestas y actitud agresiva cometen actos impropios de su faena, hasta el extremo de producir conflictos que pueden ocasionar serios disgustos, como pudo haber sucedido abordó del vapor inglés *Goth*.

Llamamos la atencion del Sr. Comandante de Marina para que se sirva poner coto á semejantes desmanes.

Planos

Esta noche se presentará á la aprobacion del Excmo. Ayuntamiento, el plano del alumbrado eléctrico de esta Capital, formado por el Arquitecto municipal, en vista de la distribucion que de las luces ha hecho la comision especial nombrada al efecto.

Se iluminarán con luces de arco voltaico, de 1.000 bugias, las plazas de la Constitucion, de la Iglesia, de San Francisco y del Teatro, las alamedas de la Libertad y de Weyler y las calles de la Marina, Castillo, Luz y parte de la de San Francisco y la Rambla de Ravenet. Las de incandescencia, se ha procurado distribuir las de la mejor manera posible, dado su número y la irregularidad del trazado de la poblacion. En las alamedas de la Libertad y de Weyler, ademas de las luces de arco voltaico, se colocan en gran número las de incandescencia.

Sanidad

Han sido nombrados médicos suplentes de la Direccion de Sanidad de Las Palmas, los Sres. D. Vicente Ruano, D. Ventura Ramirez Doreste y D. Sabas Lopez Claros, y Secretario médico de la misma D. Esteban Brotons, Director de la de Castro Urdiales.

Traslado

La escuela pública Superior de niñas, que dirige la ilustrada profesora D.^a Francisca Guillén de la Puerta, se ha trasladado á la casa número 34 de la calle de Méndez Núñez.

Teatro

La representacion de anoche agradó al público que, aunque escaso, tributó muchos aplausos á los artistas, agradando bastante, lo bien que caracterizó su papel, en *Las doce y medio y sereno*, la Sra. Barberá.

Tambien los coros escucharon aplausos, pues aunque poco numerosos, cantan con gusto y afinacion.

En resumen que la compañía de zarzuela de Navarro y Barcia, no cuenta con mucho personal, pero que este cumple su cometido, y agrado al público.

EL CORSO

II

En la Edad Media y algún tiempo después, existian dos especies de corso: el uno, que se hacia en época de paz, al que se le llamó tambien *reprisalia*, y el corso de guerra, única especie que conocemos al presente. De estas dos clases, el corso que pudieramos llamar *pacífico* fué el primero, que trató de sujetarse á cierta reglamentacion, por ser el que mayores perjuicios inferia al comercio, haciendo además ilusorios todos los tratados, provocando hasta la misma autoridad de los Soberanos. A consecuencia de esto, y para poner termino á las querellas que el interés privado solía ventilar en los mares, con grave perjuicio del mantenimiento de la paz entre las naciones vecinas, se estableció un Tribunal compuesto de un número igual de Jueces entre los dos países contratantes. Llamáronse aquellos Jueces *Conservadores de la paz*, los cuales expedian una autorizacion especial al demandante para armar contra su adversario, cuando éste no habia dado la satisfacion pedida. Esta autorizacion, sin la cual estaba severamente prohibido hacer uso de la fuerza, se llamó *marca*, de donde provino más tarde la palabra *carta de marca*, que se ha conservado hasta nuestros dias.

Las mismas precauciones, inspiradas por el propósito de evitar conflictos en

tiempos de paz, se aplicaron posteriormente á los armamentos que hacian los particulares, con ocasion de la guerra, y en su virtud, todo individuo que sin autorizacion expresa del Soberano tomaba parte activa en las hostilidades y se dedicaba al corso, era considerado como pirata, y como tal castigado con la pena de muerte.

Pero el corso, que como dejamos dicho, habia tenido en su origen por única misión prestar un poderoso auxilio en la guerra marítima, vino á servir de elemento eficaz de destruccion desde los siglos XVII y XVIII, cuando el espíritu de conquistas y aventuras fué reemplazado por la codicia y la emulacion comercial. Las naciones que en medio del estruendo de la guerra habian permanecido neutrales, recogian entre los preciosos frutos de la paz el aumento y prosperidad del comercio exterior, y lograban extender sus transacciones y cambios con los demás países. Este resultado, tan natural como lógico, contrariaba los intereses de los beligerantes, que procuraron no solo impedirlo, sino envolver á los neutrales en las inevitables consecuencias del estado de guerra, siquiera no hubiesen tomado parte en la contienda.

Para ellos y para quedar sin rivales, una vez depuestas las armas, y entrar en posesion de un verdadero y fructuoso monopolio, después de destruir completamente el comercio de las naciones amigas, era preciso inventar razones y sofismas ingeniosos, so pretexto de ponerse en guardia contra los abusos que los neutrales pudieran hacer de sus derechos en perjuicio de los beligerantes, y abrogarse, por último, de una manera más ó menos velada, el derecho de jurisdiccion absoluta sobre todas las naciones marítimas. Encargaron, pues, los Soberanos la policia de los mares y la vigilancia sobre la navegacion de los neutrales á los armadores en corso, ofreciéndoles un facil botin con el producto de las confiscaciones, que se aumentaba á medida que se multiplicaban deliberadamente los casos en que procedia la declaracion de buena presa respecto á los buques detenidos por aquellos.

Los corsarios llenaban cumplida y satisfactoriamente tan productiva misión, con la ventaja segura de que al cesar las hostilidades habia conseguido el adversario más fuerte que desapareciese un concurrente entre los que aspiraban á la explotacion del comercio, dado que ni se improvisa una Marina ni se reanuda fácilmente los lazos mercantiles rotos ó quebrantados de una manera violenta. El corso, en fin, habia revestido un caracter de pirateria legal y organizada, que se ejercia bajo el pabellón y la autoridad del Soberano, bajo sus órdenes y, hasta cierto punto, bajo su responsabilidad.

Los tratados, asi como las leyes interiores de todos los países, exige actualmente tres condiciones para que sea legitima esta clase de armamentos. Consiste la primera en la autorizacion ó patente de corso, que es la delegacion por parte del Soberano del derecho de ejercer actos de hostilidad de que sólo competen á su autoridad, y sin la cual serian verdaderos actos de pirateria. Al tiempo de obtener la patente, deberá prestar el armador una fianza destinada á indemnizar á los buques neutrales que puedan ser victimas de cualquier abuso cometido por hombres mas codiciosos de botin que ambiciosos de gloria. Esta fianza no es la misma en cada país, pero es en todos insuficiente para el objeto á que se la destina. La tercera condicion exigida por el derecho internacional es que el corsario no puede disponer, ni en todo ni en parte, de la captura ni del cargamento apresado, antes que el tribunal competente haya dictado sentencia acerca de la presa, y concedido al apresador el derecho de disponer libremente de ella.

Varias é importantes cuestiones se han venido suscitando sobre algunos puntos relacionados con las condiciones que acabamos de indicar, y que en su mayor parte no han tenido solucion definitiva.

La facilidad con que se concedian las patentes de corso, no solo á los súbditos de una potencia, sino hasta los extrajeros que armaban buques igualmente extrajeros, suscitó desde luego la duda de si tales armadores deberian considerarse como auxiliares del Soberano, ó mas bien como piratas. Según la comun doctrina, y como hemos indicado al principio de este artículo, cada beligerante puede buscar sus auxiliares donde le parezca, y el súbdito extrajero, habilitado con la correspondiente patente, adquiere desde luego el caracter de enemigo legitimo, que el adversario está en el deber de respetar; pero por otra parte, el Soberano de una potencia neutral tiene la

obligacion de impedir por todos los medios posibles que sus súbditos acepten autorizaciones para estos armamentos, y que salgan de los puertos de sus Estados expediciones de esta naturaleza, so pena de ser responsables, ante la nacion ofendida, asi de la conducta de sus súbditos como de la violacion de territorio; á tal punto, que pudiera aquella estar en su derecho declarándole la guerra en determinados casos.

A fin de remediar tan gravísimos inconvenientes, muchas naciones han solido incluir en los tratados que han celebrado, una cláusula especial que prohíbe á los súbditos de la potencia contratante que no toma parte en la guerra en que la otra estuviese empeñada, el aceptar patentes de la nacion beligerante, bajo pena de ser considerados los infractores como piratas, si cayesen en mano del beligerante ofendido.

Otra cuestion que suele reproducirse con alguna frecuencia, y que no está prevista por ningun tratado ni por ninguna ley interior, es la del aislamiento de súbditos de naciones neutrales á bordo de los buques corsarios; porque si bien en la mayor parte de los países, como hemos dicho ya, está prohibido y se castiga el hecho de aceptar patentes de una potencia extranjera ó, lo que viene á ser lo mismo, tomar el mando de un buque extranjero destinado al corso, no sucede otro tanto respecto á formar parte de su tripulacion en calidad de simple marinero. Al principiar la última guerra entre los Estados Unidos y Méjico, éste ofreció ventajosas condiciones á los marineros de los puertos de Europa que quisieran alistarse en los buques corsarios. Los Estados de la Unión se apresuraron á gestionar activamente cerca de los Gobiernos de Paris y de Londres para que prohibiesen á sus respectivos nacionales el aceptar aquellos ofrecimientos, y una y otra potencia se encontraron colocadas en un verdadero conflicto.

Afortunadamente para ellas, la rápida terminacion de la guerra puso fin á este asunto, que de otro modo no hubiera tenido fácil solución.

F. M. y C.

LA INSURRECCION DE CUBA

Habana 21.

Lacret ante un corresponsal

Dos voluntarios de un fuerte de Bolon-dron cayeron prisioneros de Lacret.

Este los presentó al corresponsal del *New-York Herald*, que acompaña á

la partida, á quien dijo el titulado general Lacret:

—Vea Vd. como tratamos á los prisioneros.

Acto continuo ordenó que se diera de comer á los prisioneros y que se les pusiera en libertad.

Lacret sin el corresponsal

Entre los documentos recogidos al ayudante de Lacret figura una orden de este, que dice así.

«Todos los hacendados y trabajadores de los ingenios donde se haga molienda, que caigan prisioneros, seran inmediatamente ahorcados por nuestro ejército, sin demorar este castigo más tiempo que el necesario para identificar las personas, cuando se trate de dueños de ingenios.»

Camino de la Península

El vapor-correo que zarpó ayer lleva 800 pasajeros.

Para el próximo correo está ya agotado el pasaje.

Los rifleros de la Acera

Me consta que muchos jóvenes elegantes de la Habana que se habian marchado al campo no pueden ya resistir las fatigas que les hacen pasar la persecucion de nuestras columnas. He visto varias cartas en donde asi se asegura.

En ella dicen los jóvenes de la Acera del Louvre á sus familias que gestionen el indulto, pues las partidas no pueden estar en situacion mas precaria, y la vida del *mambi* (sic) se hace imposible.

Noticias de la guerra

El coronel Villa tuvo un encuentro con el enemigo que ocupaba fuertes posiciones en unas lomas inmediatas á Vigía, provincia de Pinar del Rio.

Despues de dos horas de combate, durante las cuales la artilleria hizo ciertos disparos, fué desalojado el enemigo que huyó á la desbandada, dejando en el campo 25 hombres entre muertos y heridos.

En este combate quedó demostrado que los insurrectos andan muy escasos de municiones, y por eso mismo rehuyen los encuentros.

Algunos aldeanos dicen que Maceo y Quintin Banderas se hallan acampados en Guásimas.

En el encuentro referido se distinguieron el capitán Sr. Rabanet y el teniente Sr. Gayosa.

Al siguiente dia continuó la persecucion de los rebeldes por San Claudio, el Vigía y Lechuzá, uniéndose á la columna Villa el batallon de Alfonso XIII, fuerzas

de artilleria y tiradores Mauser.

En esa persecucion los insurrectos experimentaron muchas bajas.

En cambio las tropas no sufrieron ninguna, por la distancia á que aquellos disparaban.

Muchos rebeldes van desnudos y en un estado que revela los quebrantos constantes que experimentan.

Cerca de Jagüey ha sido tiroteado el tren de Colon. La escolta del mismo, formada de guardias civiles, descendió de los coches.

El cabo Avella se defendió con gran valentia y acometiendo á los rebeldes apoderóse de varias acémilas cargadas de municiones.

Al cabo Avella se le concederá una cruz pensionada por su heroico comportamiento.

Habana 22.

El obispo protestante

Ha sido puesto en libertad el obispo protestante Diaz, que fué preso por recaer sobre él sospechas de filibusterismo.

Ni se le habrá podido probar cuanto de él se decia, ni tampoco habrá logrado persuadir por completo á las autoridades de su inocencia, cuando al mismo tiempo que se le pone en libertad se le expulsa de la isla.

El canard de la capitulacion — Entrevista con Weyler

Hace ya dias se viene diciendo en la Habana que muy pronto capitulará Maceo. En vista de lo insistente del rumor, he visitado al general Weyler, y este á negado en absoluto la version, calificándola de absurda.

Esto deben ser jugadas de Bolsa, y semejantes noticiones vienen á la Habana de Paris ó Madrid, no de la manigua.

El sistema de siempre

Continúan los insurrectos haciendo todo el daño que pueden.

Ya no se contentan con quemar la caña para que no haya zafra; ahora se ve claro el propósito de arruinar á los hacendados y al país. Se tiene noticia de que los rebeldes han incendiado y destruido por completo los bateyes de los ingenios San Joaquin, Dos Hermanos, Santana, Armonia, Carmen y Semillero.

Siguen los palos

Los insurrectos no tienen un dia de tranquilidad; la columna Hernandez Velazco dispersó ayer la partida de Lucas Martinez en las cercanias de la Ciénaga Mayana.

Los mambises, como de costumbre, se dieron á la fuga, abandonando el campamento.

Las tropas leales, que no tuvieron baja ninguna, recogieron y sepultaron 4 insurrectos muertos en la refriaga.

Lucas Martinez fué herido de gravedad.

Fuerzas de orden público batieron ayer una partida de bandoleros que, aprovechandose de la alarma de la guerra, operaba en Guanabacoa.

Los titulados libertadores, al ver que llegaban las fuerzas de orden público, quemaron el resto del poblado Pepe-Antonio.

La Audiencia de Santa Clara

Es inexacto que el general Weyler trate de trasladar la Audiencia de Santa Clara.

Esto se decia por los que simpatizan con los insurrectos para indicar que no tienen las fuerzas leales seguridad de impedir que los separatistas se apoderen de la capital de las Villas.

Otra vez Pando

Segun noticias de buen origen, el general Pando regresará á la Península el próximo mes.

Ignoro la causa de esta nueva indisposicion del general Pando.

Operacion frustrada

El coronel Sr. Hernandez comunica desde Alquizar que ha batido una fuerte partida mandada por Borges y Acea.

La partida se vió obligada á retirarse en direccion á Ciénaga.

Los insurrectos tuvieron seis muertos.

Ademas dejaron en el campo muchos efectos y noventa caballos; tan precipitada fué la huida.

La operacion emprendida por el coronel Hernandez Ferrer no tuvo sin embargo, el resultado que se esperaba de ella. La causa de haber sido frustrado el plan de nuestras fuerzas consistió en la tardanza con que se operó un desembarco de tropas que llevaba á bordo el vapor *Lersundi*.

Pidanse en esta plaza, para la cura de *Estomago, higado y bazo*, las económicas y naturales aguas de *EL Vichy Catalan*, declaradas de *utilidad pública*.

La vieja hizo el mismo movimiento.

—Yo no puedo contentarme con solo esta afirmacion, y no os ocultaré que la creo dictada por vuestro cariño hácia Jacobo y el deseo que teneis de salvarle.

En el estado gravísimo en que os hallais, la justicia no puede nada contra vos, y no es imposible que aprovecheis esta situacion extraordinaria, para impedir que vuestro hijo sufra la pena á que ha sido condenado; asi, pues, os prevengo que no basta una simple confesion, que es importante para destruir las pruebas que acusan á Lauriot é impotente tambien para aminorar su valor.

Lo que yo exijo es un relato circunstanciado del crimen; luego seré libre para apreciar si los detalles que me comunicais concuerdan con los indicios que yo mismo he descubierto.

Entonces comenzó la extraña confesion de Justina.

El comisario de policia indicaba en el libro sílabas ó palabras, que la vieja rechazaba ó afirmaba con movimiento de los párpados.

Fué esta tarea larga; pero M. Consolat, invenciblemente interesado, no manifestó simpatia alguna.

Hé aqui lo que Justina confesó:

—«Mi hijo no es culpable... yo soy quien ha asesinado á Carlota Gélibert... de un garrotazo... yo no queria matarla... pero la aborrecia... y no queria que fuese nunca la esposa de Jacobo... y se lo habia dicho á ella... y á él... pero ambos me engañaron... resistieron á mis intimaciones... me ocultaron sus citas...

«Lo que Lauriot ha dicho del buey, es verdad... Carlota me lo refirió al volver á Meudon... Jacobo no entró en la carniceria hasta las once de la noche... En mi primera declaracion dije que á las ocho ó las nueve... pero menti... creí salvarle de este modo...

«Yo lo hice todo, y Lauriot nada supo... arrastré el cadáver por el campo, y le oculté en el almiar... Al dia siguiente, los agentes me sorprendieron en el momento mis-

—¡Diantre! Mas de una vez me ha tirado de las orejas; y un dia que rompi los cristales de la casa de madame Duflot me...

Pero Nabote no le dejó continuar.

—Tú me quieres mucho, ¿no es cierto, Perico?

—¡Oh! ¡Denisa! exclamó el niño en tono de queja.

—¿Quieres hacerme un favor?

—Si. Yo quiero hacer cuanto querais.

—Irás á la estacion de Meudon.

—Inmediatamente.

—Esperarás la llegada de todos los trenes.

—Esperaré.

—Acecharás á M. Consolat.

—Está bien.

—Cuando le veas te acercaras á él.

—¿Y le diré?

—Que antes de entrar en su casa, es preciso que venga á la carniceria, que se lo suplico y que tengo que hablarle.

—No lo olvidaré.

—¿Has comprendido bien?

—Perfectamente.

—¿No necesito repetirte mis instrucciones?

—No. Os prometo que cumpliré mi cometido.

—¿No te alejaras de la estacion para jugar?

—¡Os lo juro!

—Vé pues.

Perico partió corriendo.

—Si M. Consolat no vuelve, se dijo Nabote, Jacobo está perdido.

Hacia una fria tarde de Otoño.

El sire silbaba en la calle de los Principes con lastimeros gemidos.

Pasaron dos horas.

Ya eran las seis.

Si el comisario tardaba mucho más, ya no era posible ir á Paris.

Société Générale
Transports maritimes à Vapeur

PARA DAKAR, RIO-JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor francés

BEARN

Deberá salir de este puerto el 16 de mayo.

Admite carga y pasajeros.

También admite familias de agricultores gratis para el Brazil.

Agentes, *Hijos de Juan Yanes*

Compagnie de Navigation Marocaine
et Arménienne de N. PAQUET Y Comp.

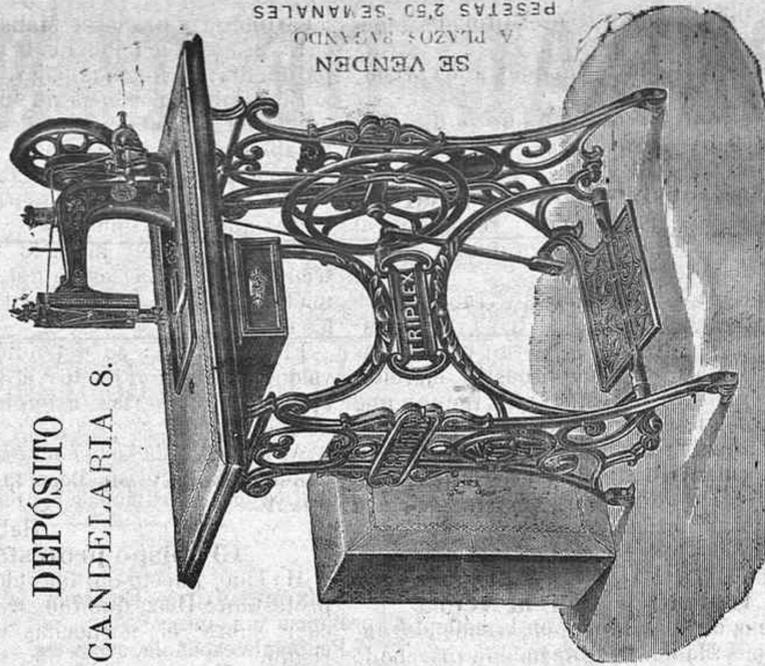
Vapor francés.

MEURTHE

deberá salir de este puerto el 20 de mayo para

Mogador, Casablanca, Mazagan, Gibraltar y Marsella.

Consignatario, *Hijos de Juan Yanes.*—Sol 6



DEPÓSITO
CANDELARIA 8.

LEGIA JABONOSA

MIRABET

¡Mejor que el jabón!

Sin rival, para todos los usos de la limpieza doméstica.

Pídase en droguerías y tiendas de comestibles.

SE VENDEN
A PLAZOS PAGANDO
PESETAS 250 SEMANALES

LAS MAQUINAS PARA COSER

WERTHEIN

LAS MEJORES Y MAS BARATAS
CÓSE, SURCE Y BORDA

Compite ventajosamente con todas las conocidas en esta provincia, seguro y ya el público de encontrar en todo tiempo cuantas piezas necesite para ellas, no pone ningún reparo y las prefiere a cualquiera otra por ser, como puede verse, más sencillas, elegantes y sólidas.

L. FILPES, Drogueria.

ARBOLES

Frutales, tropicales y otras plantas de merito.

Pueden facilitarse á precios convenientes por Pedro de Foronda, calle del Tigre núm. 21.

SE CONFECCIONAN ESTERAS DE junco y espartos y se colocan á domicilio.

Calle de Santo Domingo núm. 17.

Periodicos viejos para empaquetar frutos.—Dá un razon en esta imprenta.

AVISO

El contratista de las obras de la carretera de esta capital á San Andres, admite, cuando le coloco—con aumento de salario—en los trabajos de dicha carretera, á todos los peones de diferentes edades que se presenten.

CERVEZA INGLESA

Pedid siempre esta riquísima cerveza marca LA BANDERA

De venta: almacenes de CRISTOBAL BEAUTELL

Academia de Comercio

ESTABLECIDA EN 1868

BAJO LA DIRECCION DE D. Celsino Lozano.

Callao de Lima, 2, 2.º

Hallandose abiertas permanentemente en esta Academia las clases de *Calculos mercantiles, Teneduria de libros y Correspondencia comercial* que forman el curso principal; y las

de *Aritmética práctica, Reforma de letra y Ortografía casellana* que constituyen el curso preparatorio, se avisa á los aspirantes que, de cada una de ellas, hay cursos abiertos por la mañana, por la tarde y por la noche, siendo muy corto el número de alumnos que por costumbre beneficiosa para los mismos, se admiten en cada clase.

Se facilitan informes impresos y verbales.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE
Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra *Magnesia* se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Al por mayor, E. FORMIGUERA y C.ª
Tallers. 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

ALMACENES DE

AURELIANO YANES

Se está recibiendo un completo surtido de Maderas de pinsapo y suprece clases superior.

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco núm. 8.

En este caso, ¿no habria ya nadie bastante poderoso para impedir la ejecucion?

Este pensamiento la hacia estremecer.

La puerta se abrió de improviso y de un modo tan brusco, que Nabote lanzó un grito.

Era Perico.

—Aquí estoy yo, exclamó, he hablado á M. Consolat!

—¿Y se ha negado á seguirte?

—No, al contrario, se ha apresurado á venir á vuestra casa; yo he llegado antes porque he venido corriendo.

—¡Ah! ¡Dios mio! ¡Vienen! ¡Vienen!

Casti en aquel mismo instante entraba M. Consolat.

El comisario saludó á Denisa, y sin sentarse, preguntó:

—¿Me necesitais?... ¿Qué ocurre?

—¡Ah! Señor comisario, ¿tendremos tiempo aún?

Y Denisa, en breves palabras, refirió al comisario de policia las tentativas que habia hecho cerca del juez de instruccion y del Procurador general.

Como esta confesion y los detalles que daba no podian ser relatados en presencia de Justina, cuyo dolor habrian renovado, la enferma llamó aparte á M. Consolat llevándole al gabinete que le servia de alcoba.

Al principio, tropezó con la incredulidad del comisario, cuando le contó la terrible confesion que habia hecho al Procurador general.

Pero Nabote lo esperaba asi; su experiencia habia sido puesta á prueba dos veces, y no se desanimó.

—Si, continuó con creciente energia, no me creyó cuando le dije que Carlota Gelibert habia sido asesinada, no por Jacobo, sino por mi madre.

Por toda respuesta, me dijo:

«Presentadme las pruebas.»

—No exijo de vos otra cosa... Tengo esas pruebas y os las presentaré...

—¡Ah! exclamó admirado el comisario de policia.

Cualquiera que al pronunciar esta frase le hubiese ob-

servado atentamente, habria descubierto que en esta admiracion, siempre incrédula, tenian gran parte la vanidad y el amor propio.

El era quien habia descubierto los primeros indicios del crimen.

Si lo que Nabote decia era cierto, él era quien habia hecho que la justicia se engañase, mostrándole una pista falsa.

Es este un error que la prefectura de policia no dispensa á sus agentes, y que la magistratura no perdona jamás.

Consolat lo sabia.

Estaba, pues, muy prevenido contra lo que Denisa iba á decirle.

—¿Donde están esas pruebas? preguntó.

—¡Venid! dijo Nabote.

Y entraron en la tienda, donde estaba Justina.

—No soy yo quien os ha de contar lo sucedido, dijo la enferma.

—¿Quién, pues?

—Mi madre misma.

—¿Habla, acaso?

—No; pero se hace comprender.

Denisa tenia una seguridad que inquietaba á Consolat.

Pero el instinto de la justicia, el cumplimiento del deber, debia ser bien pronto, más fuerte que sus últimas vacilaciones.

A pesar suyo, Consolat estaba interesado, aún cuando aún no creia; aún cuando siempre dudaba.

Nabote le explicó como podia él interrogar á Justina, y como alla contestaria.

El comisario de policia tomó un libro, abriólo, le puso delante de Justina, y mirándola fijamente,

—¿Me comprendeis? ¿Sabeis lo que pretendo?

La carnicera contestó afirmativamente, bajando los párpados y volviéndolos á abrir.

—¿Es cierto que habeis asesinado á Carlota Gelibert?